

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

– SECCIÓN CUARTA –

Carrera 57 No. 43-91 CAN Piso 6 Tel. 5553939 ext.1042

[admin42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN**  
(Artículo 319 y 110 del CGP)

- REPARACION DE PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO -

REF.: Expediente No: 11001 3337 042 2015 00278 00  
Demandante: ELIZABETH GONZALEZ Y OTROS  
Demandado: HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID CUNDINAMARCA Y OTROS

*Se corre traslado por tres (3) días del recurso de reposición interpuesto contra el auto que ordena requerir a la demandada por el apoderado de la FUNDACION HOSPITAL SANTA MATILDE radicado el 18 de diciembre de 2017; a partir de las 8:00 a.m. del veintitrés (23) de enero hasta el veinticinco (25) de enero de 2018 a las 5:00 p.m.*

*TERMINO INICIAL: 23 DE ENERO DE 2018*

*TERMINO FINAL: 25 DE ENERO DE 2018*

*En constancia, suscribe*

  
ADRIANA MAYERLY PACHECO CANTOR  
Secretaria

